



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

“ DECRETO Nº 20/2009: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO SESION EXTRAORDINARIA (20-01-2009).

*En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:***

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria** el próximo **20 de enero de 2009**, a las **19 horas**, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Uº.-APROBACION DE LOS PROYECTOS DE OBRAS A FINANCIAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.- Breña Alta a dieciséis de enero de dos mil nueve.-El Alcalde.-Ante mi.-La Secretaria Acctal.- Fdo. Blas Bravo Pérez.-Fdo. Maria Yanes López.-.-Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas-“

Lo que notifico en virtud de lo establecido en el artº. 80 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Sírvase firmar en el duplicado el “recibí del original” para la debida constancia en el expediente de la sesión.

Breña Alta , a 16 de enero de 2.009.
La Secretaria Acctal.,